



EQUIPO NÚCLEO INTERCONTINENTAL
Panamá-República de Panamá

++507 6613 6443

Correo electrónico: fratinter@gmail.com
Apartado postal: Miguel Ángel Arrasate o.p
Dominicos: 0819-03312
Panamá-Rep. De Panamá

Queridos hermanos y hermanas de todos los países de la Frater Intercontinental,

Les saludamos fraternalmente, sintiendo aún en nuestros corazones la presencia de todos y todas en el VII Comité Intercontinental que se llevó a cabo en la ciudad de Segovia- España del 17 al 22 de agosto del presente año.

Somos un solo camino, el cuerpo de Cristo, sal y luz en el mundo; todo lo que hacemos en nuestra Frater son huellas profundas y cimentadas que vamos dejando en la vida de toda persona que tocamos y en el movimiento. Por eso deseamos hacerles saber los logros, acuerdos y desafíos que han surgido en este comité. Lo vivido nos invita a reflexionar, comprometernos con responsabilidad, con amor y solidaridad con nuestro movimiento.

Se lograron realizar grandes compromisos:

- ✓ La presentación y aprobación de la reforma de los estatutos Intercontinentales, gracias a la comisión de estatutos y a todos los fraternistas que participaron activamente durante estos cuatro años para que finalmente se presentaran al comité. También se aprobó un acuerdo o resolución para que todos los países ratifiquen los nuevos estatutos intercontinentales.

En breve, las personas coordinadoras de cada continente, enviarán a sus respectivos países:

- a) el texto íntegro aprobado por el comité, de la reforma de los estatutos intercontinentales;
- b) la resolución o acuerdo del comité, del 19/08/2018, para la ratificación de todos los países.

Con el resultado de la ratificación, se remitirán los nuevos estatutos al Vaticano.

Ha sido un enorme trabajo realizado a conciencia y con un gran espíritu fraterno. La fecha límite, para el envío de la respuesta de ratificación de los países, será el 30 de marzo de 2019. Para esa fecha, las coordinadoras continentales deberán tener las contestaciones de todos los países.

- ✓ Se presentó la carta que será entregada al Papa Francisco y les será enviada para su conocimiento.
- ✓ La afiliación de Taiwán, fue aprobada por unanimidad. Es el primer país asiático que se une a nuestro movimiento y que durante muchos años estuvo preparándose para este gran momento. Mary Wang presentó la vida fraterna y evangelizadora de Taiwán manifestando que han asumido y viven los principios de la Fraternidad. Compartimos emocionados este momento.

- ✓ También tenemos desafíos que nos ayudan a pensar y reflexionar sobre nuestro rol dentro de la fraternidad. ¿Qué tan comprometidos estamos con el espíritu de la Fraternidad? El equipo núcleo actual terminó su periodo y no hubo candidatos para elegir un nuevo equipo. Este momento tan crítico y difícil, nos hizo tener una mirada profunda desde nuestro corazón hacia el actuar de cada uno en la Fraternidad. **LEVANTATE Y ANDA** no es solo una frase bíblica, es un actuar, es un estilo de vida que nos invita a ser evangelizadores como Jesús. La expresión que nuestro hermano el Papa Francisco nos dice con frecuencia: **“el que no vive para servir, no sirve para vivir”** es muy aplicable a nuestra fraternidad.. Y, el ser unidos, no puede estar mejor dicho que con las palabras de nuestro fundador el Padre François:
“Alumbrar solo, está bien. Alumbrar juntos, es mejor.
Un trozo de madera aislado, por muy llameante que sea, se apaga pronto.
Muchos trozos de madera juntos hacen una bonita llama, una llama que dura.
Unidos para alumbrar”.

Con todo esto, el comité interiorizó nuestro caminar y llegó a los siguientes acuerdos:

Ante la carencia de candidatos en el comité, el actual Equipo Núcleo continuará un año más de forma interina, y se señalaron los siguientes pasos a dar:

1. Los equipos continentales se comprometen a buscar candidatos para formar el Equipo Núcleo entre las Fraternidades de sus países hasta el 28 de febrero de 2019, fecha en que los equipos continentales habrán recibido las propuestas.
2. Los equipos continentales valorarán si los candidatos propuestos reúnen los requisitos (perfil) para ser coordinador/a y asesor intercontinental, según lo indicado en el artículo 43 y 44 de los estatutos. Una vez ratificadas las candidaturas, las remitirán a los países junto con la información de su recorrido en la Fraternidad. El plazo es hasta el 31 de marzo de 2019.
3. Los equipos continentales pedirán a los países propuestas para el procedimiento a seguir en la votación. El plazo es hasta el 31 de mayo de 2019.
4. El Equipo Intercontinental determina qué proceso seguir en la votación de entre las propuestas realizadas, hasta el 30 de junio de 2019.
5. La votación para la elección del nuevo Equipo Núcleo Intercontinental se realizará en agosto de 2019.

Los invitamos a participar activamente en este proceso y apoyar a sus equipos continentales, para que se pueda tomar la mejor elección y decisión para la fraternidad. No olvidemos que unidos siempre lograremos mucho más y todo será por el bien común de nuestro movimiento. Somos responsables los unos de los otros. Hemos de ayudar y dignificar la vida de tantas personas a las que aún no hemos llegado. **Nuestro hermano el P. François acostumbraba a decir: “Sembrad, sembrad, sembrad...”** Que nuestro amor a la Fraternidad se refleje con entusiasmo y alegría, también con responsabilidad y compromiso.

Equipo Núcleo